



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Tribunal Administrativo De Boyacá

Secretaría

Carrera 9ª N° 20 – 62 piso 5° Teléf. 7403091 Fax: 7448994
correspondenciatadmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,**

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 13 de Diciembre de
2021 y conforme al numeral 5 del Art. 171 del CPACA:

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 06 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el Dr. Dayán Alberto Blanco Leguízamo, se adelanta acción de **VALIDEZ DE ACUERDO MUNICIPAL No. 010 del 30 de agosto de 2021.** Radicada con el número 15001-23-33-000-2021-00705-00, instaurada por el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ contra el MUNICIPIO DE QUIPAMA

Tunja, 14 de diciembre de dos mil veintiuno (2021).


JAVIER ARMANDO ACERO RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL (E)